

CONSEJOS DEL EVANGELIO Y CONSEJOS EVANGÉLICOS

“Fue sembrado en tierra buena, el que oye la Palabra y la entiende” (*Mt* 13,23), “los que después de haber oído, conservan la Palabra con corazón bueno y recto, y fructifica con perseverancia” (*Lc* 8,15). “Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que recorréis mar y tierra para hacer un prosélito, y, cuando llega a serlo, le hacéis hijo de condenación el doble más que vosotros” (*Mt* 23,15).

I

Siempre que he leído estos textos del Evangelio, he pensado que eran estas las dos grandes opciones, las dos grandes posibilidades, y –por qué no decirlo– las dos grandes realidades que la historia de la vida religiosa nos presenta a lo largo de los siglos. Y tal vez cada uno de nosotros esté en potencia de ser lo uno o lo otro. Una santa Teresita, un Charles de Foucauld “conservaron la Palabra con corazón bueno y recto”: ellos hablaron al respecto y dieron testimonio de coherencia. Pero cuántos otros vivieron despreocupados de la Palabra y sólo “recorriendo mar y tierra para hacer prosélitos” de un código particular (aún cuando éste fuese muy bueno) a expensas de una vivencia de la Palabra de Dios. No en vano el Concilio Vaticano II dijo a los religiosos:

“Como quiera que la norma última de la vida religiosa es el seguimiento de Cristo tal como se propone en el Evangelio, esa ha de tenerse por todos los Institutos como regla suprema” (P.C. 2).

La reacción de muchos fue decir: “siempre ha sido así para nuestro Instituto, nuestra Regla es enteramente evangélica”. Y no podemos dudar de la sinceridad y buena voluntad de esta reacción. Cuando el Papa Pío XII sugirió a las religiosas simplificar sus hábitos, oí a muchas de ellas comentar: ¡nosotras no tenemos que cambiarlo pues es ya muy simple! Y uno se quedaba mirándolas e interrogándose sobre qué entenderían estas hermanas por simplicidad. Hoy muchas de esas mismas hermanas han buscado “simplificar” el complicado atuendo dejándolo definitivamente. Entonces uno comienza a comprender que ayer y hoy en muchos religiosos hay una carencia de idea y de experiencia de lo que es “lo simple”. Algo análogo ocurre con el Evangelio, con “lo evangélico”. Pues así como en años anteriores “lo evangélico” buscaba vivirse en la práctica de los “consejos evangélicos” sin un recurso al Evangelio, hoy “lo evangélico” busca vivirse en una relectura histórico-cultural del Evangelio, sin un recurso ni a los “consejos evangélicos”, ni a la *totalidad* del Evangelio “oído, entendido y conservado en el corazón bueno y recto”.

Pienso que la mayoría de las personas que entraban en las Comunidades Religiosas lo hacían porque querían “hacer los votos”, y para ello necesitaban un cuadro de vida, una regla y superiores. ¿Y por qué querían hacer los votos? Para significar y realizar una entrega más total a Dios, una abnegación más radicalizada obteniendo el fruto de la perfección, de la santidad. Estos votos a la vez, estaban legislados por la Iglesia, y además cada Instituto tenía sus leyes particulares al respecto, lo cual constituía el núcleo de las Reglas, Constituciones, etc. Difícilmente la vocación era motivada por un gusto, o un llamado a la práctica integral del Evangelio. Más aún: en América latina ha habido a lo largo de los siglos, legión de religiosas que no leyeron los Evangelios enteros. Casas religiosas donde no había Biblias, y donde incluso estaba prohibido leer algunos libros de las Sagradas Escrituras. En el mejor de los casos había que pedir permiso a la maestra de novicias o a la superiora o al confesor (en el tiempo

felizmente acabado, en que los confesores eran verdaderos “superiores paralelos” que gobernaban los monasterios *soto voce*). Al señalar todo esto no elaboro una crítica, y más si se tiene en cuenta que la reacción no ha sido “una vuelta a las fuentes” de las cuales es primordial la Palabra de Dios, sino que la reacción ha sido un relajamiento mundano en vez de una purificación evangélica.

En cambio es estimulante ver, por ejemplo, como la Regla de san Benito, que no habla de “consejos evangélicos”, tampoco de “votos” (por razones de tiempo histórico), termina con un capítulo titulado:

“De que no toda la práctica de la justicia está prescrita en esta Regla” en el cual se dice:

“Hemos esbozado, pues, esta Regla... para el que corre hacia la perfección de la vida, están las doctrinas de los Santos Padres... Porque ¿qué página o sentencia de autoridad divina del Antiguo o del Nuevo Testamento no es rectísima norma de vida humana?...” (cap. 73).

Todo este capítulo es una invitación a ir más allá de lo que san Benito llama “mínima Regla de iniciación” (cap. 73) a fin de que, como desde el comienzo lo anuncia en el Prólogo:

“Ceñidos, pues, nuestros lomos con la fe y la observancia de las buenas obras, sigamos sus caminos, *tomando por guía el Evangelio*”.

Entrar en la Comunidad monástica era entrar en una disciplina, en un estilo de vida que culminaba con el Evangelio, el cual estaba más allá y más arriba que la Regla y los compromisos en ella implícitos.

Esta visión primitiva y sana de las cosas, en teoría no ha sido negada, no podría serlo, en ningún momento. Pero la realidad fue otra. Todavía viven religiosos a quienes en los noviciados se les hacía aprender de memoria la Regla o las Constituciones (la Regla de san Benito habla de tres lecturas que se le hará de la misma al novicio, pero no de memorización), se la recibía de rodillas, se la besaba, etc. Todo esto es factible y no tiene por qué ser denigrado ni ridiculizado, aún cuando se pueda discrepar con este criterio. Pero lo que sí es reprochable, es que esa especie de sacralización de la Regla no se extendía al Evangelio como a su culminación. Pues dentro de este estilo, lo lógico hubiese sido que iniciado en la Regla, el novicio aprendiera igualmente de memoria, etc., los Evangelios –y con mucha más razón–. Si se hacía esta objeción era normal la siguiente respuesta: “La Regla *es* el Evangelio vivido según nuestro Padre fundador o nuestra Madre fundadora”. Es precisamente este abuso de identificación lo que muy radicalmente ha querido corregir la Iglesia en el Concilio Vaticano II. Y al hacerlo, lejos de desvalorizar las Reglas y los Consejos Evangélicos, los ha estimado y alabado más que nunca. Leemos frases como estas, respecto de los clásicos “Consejos” de castidad, pobreza y obediencia:

– Son “supremo testimonio de amor ante todos” (LG, 42).

– “Los Consejos Evangélicos, mediante la caridad hacia la que impulsan... unen especialmente con la Iglesia y con su misterio a quienes los practican...” (LG, 44).

– “La profesión de los consejos evangélicos aparece como un símbolo que puede y debe atraer *eficazmente* a todos los miembros de la Iglesia a cumplir sin desfallecimiento los deberes de la vida cristiana” (LG, 44).

– “Siendo deber de la Jerarquía eclesiástica apacentar... a ella compete dirigir sabiamente con sus leyes *la práctica* de los consejos evangélicos...” (LG, 45).

- “La profesión de los consejos evangélicos, aunque implica la renuncia de bienes que indudablemente han de ser estimados en mucho, no es, sin embargo un impedimento para el verdadero desarrollo de la persona humana, antes por su naturaleza la favorece en gran medida” (LG, 46).
- “... contribuyen a la purificación del corazón y a la libertad espiritual estimulando continuamente el fervor de la caridad” (LG, 46).
- “Son capaces de asemejar más al cristiano con el género de vida virginal y pobre que Cristo Señor escogió para sí y que abrazó su Madre la Virgen” (LG, 46).

A estos textos habría que añadir los párrafos 12, 13, 14 del Decreto *Perfectae Caritatis*, y la espléndida exhortación de Pablo VI: *Evangelica Testificatio* en su casi totalidad.

Estos testimonios del magisterio de la Iglesia son suficientes como para valorar en toda su plenitud los “consejos evangélicos”, y desear que sean seria e intensamente vividos.

II

¿Por qué entonces plantear en forma dicotómica Consejos Evangélicos y Evangelio?

El Evangelio y su praxis no es patrimonio de unos pocos, sino de todo cristiano. Los Evangelios son de la Iglesia, y ella los proclama para que los hombres convertidos y unidos a Jesús, sean con El un solo cuerpo, un solo pueblo real-sacerdotal y profético. Pero desde el comienzo del cristianismo hubo quienes vivieron esas Palabras y las hicieron fructificar en sus corazones con más intensidad que el común de los cristianos. No pretendieron vivir algo más, cosas “además”, sino que buscaron radicalizar lo que todos debían vivir e hicieron de esa radicalización la expresión y la vivencia de una intimidad con Jesús. Para estos cristianos la regla de vida era precisamente el Evangelio. El matiz diferencial era la *radicalización*, la *profundidad*, el llegar hasta las últimas consecuencias en la vivencia de todos los CONSEJOS DEL EVANGELIO. A lo largo de los siglos este conjunto de imperativos evangélicos fue como resumido y condensado en tres virtudes que a la vez que patentizaban una opción, colocaban a este seguidor de Jesús, en un verdadero estado de vida, bien diferenciado y delineado. Esas virtudes fueron la castidad consagrada, la pobreza y la obediencia.

De ninguna manera se presentaron como un sustituto del Evangelio, o como un acrecentamiento, sino como una expresión de la radicalización evangélica, lo cual era el objetivo de la opción.

Posteriormente, de estas virtudes se hizo un compromiso, poniendo a Dios como testigo del mismo. Y finalmente la Iglesia les dio forma de voto conforme al desarrollo teológico de la virtud de la religión. Entonces los “votos religiosos” pasaron a ser el núcleo central de la vida de aquellos que por lo tanto se llamaron “religiosos”.

Las Reglas que surgieron después de este desarrollo teológico de la vida religiosa, y de esta legislación y doctrina eclesíásticas, elaboraron un código –por lo general detallado– de los “tres votos”. Incluso se hizo la distinción moral y jurídica entre la virtud y el voto de los “consejos evangélicos”. La conclusión no querida por la Iglesia, pero que se produjo de hecho, fue la desconexión entre “consejos evangélicos” (los “votos”) y los imperativos del Evangelio, que en este trabajo he llamado, para distinguirlos, consejos del Evangelio”.

La situación de hecho en las comunidades religiosas era la siguiente:

- En primer lugar estaba el Derecho Canónico, el cual se incluía, se repetía en las llamadas Constituciones o Declaraciones. Pues al Derecho directamente, las religiosas

en general no tenían acceso. Recuerdo el comentario de un canónigo hecho a un grupo de laicos del que formaba parte: elogiando a las religiosas, dijo que eran santas porque no conocían el CIC como los religiosos, quienes conociendo sus derechos que la Iglesia les da, los hacían valer ante sus superiores, etc. Esto que suena a irreal e incluso grotesco, era el pensamiento casi normal en las comunidades femeninas.

– En segundo lugar venía la práctica estricta, minuciosa, al pie de la letra, fuesen o no obsoletas, de las Constituciones o Declaraciones. Incluso frente a cada situación concreta –fuese o no de alcance jurídico– se recurría a las Declaraciones para saber cómo obrar.

– En tercer lugar venía la Regla, que era la base vigente de las Declaraciones, o en otros casos el apoyo espiritual de las Constituciones de la Congregación. Era un texto amado, respetado, estudiado, masticado a lo largo del noviciado, Considerado sagrado e inmutable, pero que se practicaba a medias, con una estrictez muy inferior respecto de las Declaraciones.

– Finalmente el Evangelio, que quedaba en el mejor de los casos relegado al plano personal. Comunitariamente no tenía ni peso ni fuerza normativa. En una comunidad religiosa con síntomas de dolorosa decadencia, una de las hermanas sugirió en una reunión comunitaria –como posible solución al proceso de deterioro– leer juntas el Evangelio y ponerlo en práctica. El resto de la comunidad le respondió: “si nos propusiésemos cumplir todo el Evangelio, son tantas las cosas que habría que cambiar, que el Instituto consumiría su muerte”.

Incluso hoy, después de esta marea posconciliar tan luminosa y tan ensombrecida a la vez, en la que se llamó la atención sobre el Evangelio unas veces con sinceridad, otras esgrimiéndolo como “contestación”, yo quisiera saber cuántas son las comunidades que a nivel comunitario elaboran su vida, fijan sus objetivos, etc., en base a una reflexión evangélica. Las comunidades oyen cada día la Palabra de Dios en la Misa, se proclama allí el Evangelio como la buena noticia, como la levadura para ese día destinada a fermentarlo todo: trabajo, oración, relaciones humanas, juicios, etc. ¿Sienten las Comunidades, a lo largo del día, la acción transformante de esta Palabra? Acaba la Misa y comienza el trabajo, acaba el trabajo y comienza la comida, acaba la comida y comienza el descanso o el trabajo... y así vivimos fragmentados, sintiendo la chatura de lo que no es fermentado por algo que impregna, exige y se desarrolla como una fuerza vital. He notado en reuniones, en comunidades, en religiosos y religiosas, un verdadero miedo a dejarse interpelar por el Evangelio. Es como si se presintiera que lleva demasiado lejos, y que se es débil frente a tan radicales exigencias.

III

La verdadera renovación debe ser precisamente esta: una seriedad y una conciencia límpidas frente al Evangelio, a sus mandatos a sus imperativos, y frente a los tres votos de castidad, pobreza y obediencia. Estos deben volver a ser como síntesis, como concreciones, como expresiones, de todo el Evangelio conocido y vivido como regla de vida.

Muchos Institutos han hecho esfuerzos de renovación, han cambiado cosas antiguas por cosas nuevas, han llenado las Constituciones con citas de la Sagrada Escritura y con textos del Concilio. Pero uno siente que tanto a la ley como a la práctica les faltan: exigencia, nitidez, vigor, compromiso serio. Es el fruto de un estudio, de una revisión, tal vez de experiencias recogidas en la vida personal y en los demás, pero no el fruto de una decisión enamorada a vivir juntos el hoy de Dios en el hoy de la historia, inscribiendo con fuego, sangre y agua el Evangelio tanto en la vida personal como en la de la Comunidad. Y por eso a todas estas muy hermosas Constituciones que surgieron tan oportunamente, no les veo posibilidad de renovar ni

de curar. Han dado solo la posibilidad de liberarse de cosas realmente impracticables y obsoletas y cuya reforma urgía. Tal vez todo esto sea una etapa de transición, de verborragia, de superficialidad, de búsqueda dolorosa. No obstante sería increíblemente sencillo encontrar la fuente de toda ley: la Palabra de Dios, Jesús vivo y presente en su Palabra: asimilada, vivida íntegramente con el más exigente de los compromisos.

Sabemos todos que en las comunidades grandes y pequeñas, diariamente llegan al superior los religiosos con su problema personal o con su problema comunitario. Sabemos que estos planteos pueden tornarse un vicio, un hábito, un debilitamiento que esteriliza poco a poco el crecimiento espiritual y la maduración psicológica. He sugerido a algunas superiores lo siguiente:

Ponga en la puerta de su escritorio lo siguiente: “Antes de llamar por razón de un problema, abre el Evangelio y la Regla y busca allí la solución de tu problema. Si no la encuentras recién llama. Entonces yo te ayudaré a encontrar dónde está la solución de tu problema en el Evangelio y en la Regla. Sólo Dios puede consolarte, iluminarte, fortalecerte. Yo no podré darte soluciones, pues sólo Dios tiene palabras de vida eterna. Mi diaconía es esa: buscar y leer contigo lo que el Maestro te dice”.

IV

Una religiosa me expuso su dificultad de abordar el Evangelio como “Regla”. Para ella reuní los siguientes versículos imperativos:

- Este es mi Hijo, el predilecto, escuchadle (Marcos 9,7).
- Haced cualquier cosa que os dijere (Juan 2,5).
- No convirtáis la casa de mi Padre en casa de contratación (Juan 2,16).
- Os conviene nacer de nuevo (Juan 3,7).
- Arrepentíos porque el Reino de los cielos ha llegado (Mateo 4,17).
- Los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y verdad (Juan 4,23).
- Venid en pos de mí... (Mateo 18,19).
- Quien escucha mi palabra y cree en el que me ha enviado, tiene la vida eterna (Juan 5,25).
- Sígueme (Marcos 2,14).
- Mateo 5,1-12.
- Lucas 6,24-26.
- Brille así vuestra luz delante de los hombres... (Mateo 5,16).
- Mateo 5,17-47.
- Sed, pues, Vosotros, perfectos, como es perfecto vuestro Padre celestial (Mateo 5,48).
- Guardaos de practicar vuestra justicia a los ojos de los hombres (Mateo 6,1-4).

- Cuando oréis no seáis como los hipócritas... Tú cuando ores entra en tu aposento... (Mateo 6,5-13).
- Si perdonáis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre... (Mateo 6,14-15).
- Cuando ayunéis no os pongáis tristes... perfuma tu cabeza y lava tu rostro (Mateo 6,16-18).
- No amontonéis tesoros sobre la tierra (Mateo 6,19-21). No podéis servir a Dios y a las riquezas (Mateo 6,24).
- No os angustiéis por vuestra existencia... ni por vuestro cuerpo, como lo vestiréis... (Mateo 6,25-32).
- Buscad primero el reino de Dios y su justicia (Mateo 6,33). No os angustiéis por el día de mañana (Mateo 6,34).
- No juzguéis (Lucas 6,37-38).
- Pedid y se os dará.
- Buscad y encontraréis.
- Llamad y se os abrirá (Mateo 7,7-11).
- Todo lo que queráis que hagan los hombres con vosotros, hacedlo con ellos (Mateo 7,12).
- Entrad por la puerta estrecha (Mateo 7,13-14; Lucas 13,24).
- Guardaos de los falsos profetas (Mateo 7,15-20).
- Sígueme y deja a los muertos que entierren a sus muertos (Mateo 8,22).
- Rogad al Señor de la mies que envíe operarios a su campo (Lucas 10,2).
- No llevéis bolsa, ni alforja, ni sandalias. Y no saludéis a nadie en el camino (Lucas 10,3-12).
- No os regocijéis de esto, de que los espíritus se os sometan: regocijaos más bien de que vuestros nombres están escritos en el cielo (Lucas 17,20).
- Venid a mí todos los que estáis apenados (Mateo 9,28).
- Tomad sobre vosotros mi yugo y aprended de mí, porque soy manso y humilde de corazón (Mateo 9,29. 30).
- Cuando oréis decid, Padre... (Lucas 11, 1-13).
- Dichosos los que oyen la Palabra de Dios y la cumplen (Lucas 11,28).
- El que hace la voluntad de Dios, ese es mi hermano, mi hermana mi madre (Marcos 3,35).

- Guardaos de la hipocresía de los fariseos (Lucas 12,1; Marcos 8,15).
- Temen a Aquel que, después de haber matado, tiene poder para enviar al infierno (Lucas 12,5).
- Cuando os lleven... no os preocupéis de cómo os defenderéis ni que diréis (Lucas 12,11).
- Estad ceñidos y con las lámparas encendidas (Lucas 12,35).
- Quien tenga oídos, oiga (Mateo 13,43).
- Cuando alguno te convide a un banquete de bodas, no te sientes en el primer puesto (Lucas 14,7-11).
- Cuando des una comida o una cena, no llames a tus amigos, ni a tus hermanos, ni a tus parientes, ni a los vecinos ricos... conviende a los pobres, a los lisiados, a los paralíticos, a los ciegos (Lucas 14,12-14).
- Lucas 14, 26.
- Quien no lleva su cruz y me sigue, no puede ser mi discípulo (Lucas 14,27; Mateo 10,37-38; Marcos 8,34).
- Cualquiera de vosotros que no renuncie a todo lo que tiene, no puede ser mi discípulo (Lucas 14,33).
- El que encuentra su vida la perderá, y el que la pierda por mí la encontrará (Mateo 10,39).
- Venid vosotros en privado, a un lugar desierto y descansad un poco (Marcos 6,31).
- Trabajad no por el alimento perecedero, sino por el alimento que dura hasta la vida eterno (Juan 6,27).
- El que viene a mí no tendrá hambre, y el que cree en mí, no tendrá sed jamás (Juan 6, 35).
- El que come mi carne y bebe mi sangre, tendrá la vida eterna y yo le resucitaré en el último día (Juan 6,54).
- Quien come mi carne y bebe mi sangre, mora en mí y yo en él (Juan 6,56).
- Quien se avergonzare de mí y de mi doctrina, el Hijo del hombre se avergonzará de él... (Lucas 9,26).
- Si vosotros tuvieseis tanta fe como un grano de mostaza diríais a este monte: trasládate de aquí allá... y nada os sería imposible (Mateo 17,20; Lc 17,5-6).
- Si no os volvéis y hacéis como niños no entraréis en el reino de los cielos (Mateo 18,3).
- Si alguno quiere ser el primero, ha de ser el último de todos y el servidor de todos (Marcos 9,35).

- Marcos 9,38. 41.
- ¡Ay de aquel hombre por quien venga el escándalo! (Mateo 18,6-7).
- Mateo 18,8-9.
- No despreciéis a ninguno de estos pequeños... no quiere vuestro Padre celestial que se pierda ninguno de estos pequeños (Mateo 18,10-14).
- Tened sal en vosotros y vivid en paz los unos con los otros (Marcos 9,49-50).
- Si tu hermano pecare contra ti... (Mateo 18,15-35).
- Vosotros, después que hayáis hecho todo lo que se os ha mandado, decid: somos siervos inútiles, solo hemos hecho lo que debíamos hacer (Lucas 17,10).
- No juzguéis por las apariencias, sino juzgad con juicio recto (Juan 7,24).
- Quien cree en mí, de su seno correrán torrentes de agua viva (Juan 7,38).
- Si vosotros permanecéis en mi doctrina seréis realmente mis discípulos, y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres (Juan 8,31-32).
- El que es de Dios, oye las Palabras de Dios (Juan 8,47).
- Si alguno guarda mi palabra no morirá jamás (Juan 8,51).
- Si quieres entrar en la vida eterna guarda los mandamientos... ¿Cuáles? ... Todas estas cosas las he guardado. ... Si quieres ser perfecto, ve, vende tus bienes y da a los pobres... Ven y sígueme (Mateo 19,16-21).
- Marcos 10,28-30.
- Marcos 10,42-45.
- Caminad en tanto que tenéis luz... el que camina en la oscuridad no sabe adonde va (Juan 12,35).
- Mientras tenéis luz, creed en la luz, para que lleguéis a ser hijos de la luz (Juan 12,36).
- Cualquier cosa que pidáis con fe en la oración, la obtendréis (Mateo 21,22).
- Cuando os ponéis a orar, perdonad, si tenéis algo contra alguno, para que vuestro Padre celestial os perdone vuestras faltas (Marcos 11,23-26).
- Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios (Mateo 22,21).
- Mateo 22,34-40; Marcos 12,28-34.
- Vosotros no os llaméis *Rabí*, porque uno solo es vuestro Maestro y todos vosotros sois hermanos (Mateo 23,8).
- No os llaméis doctores, porque uno solo es vuestro doctor: Cristo (Mateo 23,10).

- Mateo 23,16-24.
- Mateo 23,25-32.
- Mirad que nadie os engañe. Muchos vendrán con mi nombre diciendo: “Yo Soy”, y engañarán a muchos... (Marcos 13,3-8; 13,21-23; Mateo 24,23-28).
- No os llaméis doctores, porque uno solo es vuestro doctor: Cristo (Mateo 23,10).
- Mateo 23,16-24.
- Mateo 23, 25-32.
- Mirad que nadie os engañe. Muchos vendrán con mi nombre diciendo: “Yo soy”, y engañarán a muchos... (Marcos 13,3-8; 13,21-23; Mateo 24,23-28).
- Cuando os llevan para entregaros, no os preocupéis de lo que habéis de decir, sino que diréis lo que en aquel momento se os comunique, pues no sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu Santo (Marcos 13,11).
- Quien perseverare hasta el fin ese se salvará (Marcos 13,13).
- Velad, pues, porque no sabéis en qué día llega vuestro Señor (Mateo 24,42; 25,1-13).
- Mirad por vosotros mismos, no sea que vuestros corazones se emboten por la crápula, la embriaguez y las preocupaciones de la vida, y caiga de improviso aquel día como un lazo (Lucas 21,34-35).
- Mateo 25,31-46.
- Vosotros también debéis lavaros los pies los unos a los otros (Juan 13,12-20).
- Haced esto en memoria mía... Pues cuantas veces comáis este pan y bebáis este cáliz, anunciáis la muerte del Señor hasta que venga (*1 Co* 11,23-26).
- UN MANDAMIENTO NUEVO OS DOY: QUE OS AMÉIS LOS UNOS A LOS OTROS. COMO YO OS HE AMADO, TAMBIÉN VOSOTROS AMÁOS LOS UNOS A LOS OTROS. EN ESTO CONOCERÁN QUE SOÍIS DISCÍPULOS MÍOS: SI TENÉIS AMOR LOS UNOS A LOS OTROS (Juan 13,33-35; 15,12-13).
- Nadie llega al Padre si no es por mí (Juan 14,6).
- Juan 14,12-14.
- Si me amáis guardaréis mis mandamientos (Juan 14,15).
- Todo el que me ama guardará mi Palabra (Juan 14,23-24).
- Permaneced en mí, como yo en vosotros (Juan 15,4).
- Permaneced en mi amor (Juan 15,9).
- El Padre os dará cualquier cosa que pidáis en mi nombre... pedid y recibiréis para que vuestro gozo sea completo (Juan 16,24).

- En el mundo tendréis tribulaciones; pero confiad, yo he vencido al inundo (Juan 16,33).
- Santificalos en la verdad: tu Palabra es verdad (Juan 17,17).
- QUE TODOS SEAN UNO, COMO TÚ, PADRE, EN MÍ Y YO EN TI (Juan 17,21).
- El amor con que tú me has amado esté en ellos y yo en ellos (Juan 17,26).
- Velad y orad para que no entréis en tentación (Mateo 26,41).
- Todo el que es de la verdad oye mi voz (Juan 18,37).
- Hijas de Jerusalén no lloréis por mí. Llorad más bien por vosotras y por vuestros hijos, porque van a venir días en los que se dirá... (Lucas 23,28-30).
- Perdónalos porque no saben lo que hacen (Lucas 23,34).
- He ahí a tu Madre (Juan 19,27).
- En tus manos entrego mi Espíritu (Lucas 23,46).
- Alegraos... (Mateo 28,9).
- Ved mis manos y mis pies... Tocadme y ved... (Lucas 24,36-43).
- Recibid el Espíritu Santo (Juan 20,22).
- Mete tu mano aquí y mira mis manos. Trae tu mano y métela en mi costado (Juan 20,27).
- No seas incrédulo sino fiel (Juan 20,27).
- ¿Me amas?... Sígueme (Juan 21,15-19).

V

A modo de conclusión quisiera dejar algunas sugerencias concretas con el inmenso deseo de que los monjes y las monjas, los religiosos y las religiosas, hiciesen del Evangelio la ley suprema y seriamente observada por sus comunidades. Dejarse atravesar personal y comunitariamente por la Palabra de Dios como por una espada de dos filos que todo lo aclara, lo ilumina, lo ordena y lo convierte a Jesús.

Sería totalmente infructuoso –¡y cuántas veces lo es!– confrontar la Comunidad con el Evangelio, hacer revisiones más o menos sinceras, más o menos realistas, si antes y a la vez no hay una interiorización personal. Si cada día el Pan de la Palabra y el Pan de la Eucaristía no son acogidos con un corazón verdadero, dispuesto a un compromiso *en serio* con el Señor y su Palabra. Si esto no hacemos, nuestra ansiedad de Evangelio será un sueño evasivo. Descargaremos sobre la Comunidad nuestra personal mediocridad. En el Carmelo de Lisieux, en tiempos de santa Teresita, el Evangelio no era precisamente la norma comunitaria, en cambio Teresita lo descubrió y en ella la Palabra se hizo carne y por eso ella misma fue una Palabra de Dios.

Experimentar una verdadera pasión personal por el Evangelio, como dinámica vital y como programa concreto de vida, esto es primordial, básico, insustituible. Pero una comunidad no es una suma de individuos, así éstos fuesen santos. Por eso es completamente necesario una lectura comunitaria del Evangelio, un compromiso, una revisión, un esfuerzo común, y una conversión de la Institución como tal a la luz y con la fuerza del Evangelio.

Tal vez lo más eficaz sería que la Comunidad se comprometiese a ser coherente con el Evangelio y las lecturas sagradas proclamadas ese día. Que el Evangelio señalase cada día la meta, el objetivo, el común compromiso. Y cada noche la Comunidad se alegrara de su conversión y se arrepintiera de sus infidelidades. Una Comunidad tal, tengo la absoluta certeza, sería un testimonio, que sin palabras inclusive, gritaría la buena nueva del Reino de los Cielos.

A veces me interrogo por qué, siendo tan sencillo tomar el camino del Evangelio (con seriedad, no folklóricamente), las comunidades no se deciden a recorrerlo. Y todos andamos en “búsqueda”; nos responde el Salmo: “se extraviaron”.

Si hay un camino nítido, claro, perfectamente delineado, ¿por qué no se camina por él? A veces se me ha respondido: “es que hay que leer el Evangelio en esta hora histórica, se necesita una hermenéutica... etc.”. Respondo a la vez con las palabras de Pablo VI del 1° de agosto de 1973:

“Falta a muchísimos hijos de nuestra generación aquella profilaxis del pensamiento lógico y honesto, que lo haga receptivo de los criterios superiores del saber, capaz de percibir las voces profundas de las cosas y del espíritu; *NECESITA UN PENSAMIENTO PURO Y SENCILLO QUE SEPA ACOGER CORDIALMENTE LAS PALABRAS DEL EVANGELIO, POR AQUELLO QUE SON: DIVINAS* (cf. Mateo 11,26).

Deberíamos mencionar otro obstáculo polivalente, que surge en estos años en el campo de los estudios bíblicos, atreviéndose, con la ayuda de una aguerrida y sutil erudición, a someter la Sagrada Escritura, *especialmente los Evangelios*, a una hermenéutica, es decir, a una interpretación nueva y corrosiva, mediante criterios engañosos, pero impugnables, para quitar al libro sagrado su genuina autoridad, aquella que la Iglesia le reconoce...”¹⁹².

Si nuestras comunidades no se convierten al Evangelio, y no ven en los “Consejos evangélicos” formas que deben expresar todo el Evangelio, haciendo una verdadera unidad entre “Consejos evangélicos” y “Consejos del Evangelio”, no tienen ya ningún sentido para existir, y se harían tan culpables como los fariseos que siendo ciegos buscaban prosélitos recorriendo mar y tierra.

Podría asegurar que en nuestras Comunidades monásticas y religiosas, la mayoría de los miembros ansía una vivencia intensa y radicalizada del Evangelio. Es cuestión de que un día nos miremos y descubramos que nos quema un mismo fuego, y entonces hagamos un pacto, una especie de alianza mutua y con el Señor, tal como la Asamblea de Siquem (Josué 24).

“Inclinad vuestro corazón hacia Yahvé, Dios de Israel. El pueblo respondió a Josué: ‘A Yahvé nuestro Dios serviremos y a su voz atenderemos’...”.

Si esto hacemos, nuestras vidas y nuestras comunidades serán como estrellas en la noche. Los hombres se orientarán por ellas y leerán sin dificultad que todas juntas escriben en el cielo y en la tierra el nombre de JESÚS. La Iglesia ha reunido en unas mismas palabras

el Evangelio,
el seguimiento de Jesús,
los consejos evangélicos.

¹⁹² Los subrayados no son del texto sino de la autora del artículo.

Para señalar que constituyen una unidad infraccionable. Sea este texto del magisterio nuestra mejor conclusión:

“El *testimonio evangélico* de la vida religiosa manifiesta claramente a los ojos de los hombres la supremacía del amor de Dios con tal fuerza, que debemos dar gracias por ello al Espíritu Santo. Con toda sencillez, como ya lo hizo nuestro venerado predecesor Juan XXIII en vísperas del Concilio (Exhortación *Il tempio massimo*, 2 de julio de 1962, AAS 54, 1962, pp. 508-517), quisiéramos deciros qué esperanza suscita en Nos, como también en todos los pastores y fieles de la Iglesia, la generosidad espiritual de aquellos –hombres y mujeres– que han consagrado la propia vida al Señor en el espíritu y en la práctica de los *consejos evangélicos*. Deseamos asimismo ayudaros a continuar vuestro camino de *seguidores de Cristo* siendo fieles a las enseñanzas conciliares” (*Evangelica Testificatio*, 1)¹⁹³.

*Abadía de Santa Escolástica
Victoria (Bs. As.). Argentina*

¹⁹³ Los subrayados no son del texto sino de la autora del artículo.